

ce, son todas de las exceptuadas por dicho Decreto, como es evidente: porque todas las que le están concedidas, son Altar de anima: Indulgencias, que miran à determinado genero de personas, como à los Hermanos de su Cofradia, ó que tienen annexa alguna obra pia, que se ha de hazer en dicha Iglesia, como rezar en ella, visitar su Altar, &c. ò que la ganan por vna vez. Con esto quedan corrientes estas Indulgencias; que son vn thesoro grande, con que el Pontifice convida, à que se asienten para ganarlas, todos en su

Cofradia!

✠ CAPITULO XXXVI. ✠

*De las Novenas del Santuario de N. Señora de Guadalupe, y como se han de haZer para sacar fruto de ellas.*

371. **D**E la frecuencia de ellas en los dos Santuarios de N. Señora de Guadalupe, y de los Remedios, dixè algo en el Capitulo 7. del Libro que saliò à luz el año pasado con titulo de Thesoro escondido; donde tambien prometì, si se imprimiese esta Historia, poner en ella especiales meditaciones para las Novenas deste Santuario de Guadalupe, en donde por la mayor cercania à Mexico, y gran de-

devocion con su milagrosa Imagen, son tan frequentes, apenas ay dia en que no las aya en su Iglesia. Supongo para hazer estas con provecho las advertencias, que alli puse, que sin ellas, ni seràn las Novenas del todo provechosas, ni se haràn como se deben hazer para alcanzar de la Señora, lo que desean los Fieles en sus visitas. Fuera desto advierto.

372. Lo primero, que aunque se llaman Novenas, porque suelen hazerse en nueve dias pero como no à todos es licito, ni aun conveniente estar nueve dias fuera de sus casas, para hazerlas; assi es conveniente, y provechoso, hazerlas en tiempo, que sin hazer falta à las obligaciones de su estado puedan en tres, en dos, y en vn dia; que la Señora de Guadalupe es muy benigna, y discreta, y no quiere de sus devotos, y devotas, mas de lo que buenamente puedè. Y sucederà, q algunas personas en vn dia, y aùn en medio alcancè mas de su misericordia, q otras en nueve, y en mas: porq no està la gracia en el tièpo, que se gasta, sino en el modo con que en ellas se portan. En tres dias solos negociò Juan Diego, el primero, q visitò à la Señora de Guadalupe: y à quien la Señora de Guadalupe visitò el primero, lo que no es dezible, para si, para su Tio Juan Bernardino, para el Señor Arçobispo D. Fr. Juan de Zumarraga, y los demas Succesores

Fff

su

Que no es necesario, que sea por nueve dias

Primero, que las hizo fue Juà Diego.

sayos; para los Indios, para los Españoles, para Mexico, para la Nueva-España, y para todo el mundo, el thesoro inestimable de la Sagrada Imagen, que hasta oy gozamos; y es todo nuestro consuelo, vida, dulçura, y esperança nuestra. Porque en estos tres dias, exercitò tantas virtudes, mostrò tanta devocion, se portò con tanta diligencia, andubo tan obediente à la Santissima Virgen, padeciò, y sufrió por ella tantas repulfas, y aun açotes, como ya dixè, acudiò por charidad à su Tio enfermo, asistiò à la obligacion de la Miffa, y Doctrina, en su Parroquia: que causa admiracion à quien considera esta Hiltoria: y juntamente nos enseñò con su exemplo, que la disposicion, con que debemos hazer las Novenas de esta Señora en ambos Santuarios, hade ser el exercicio de las virtudes, que el practicò. No nos avergonçemos de imitar à vn Indio, à quien honró, y favoreciò tanto la Reyna de los Angeles: de lo que nos havemos de avergonçar es de no seguirlo: y de que el, que en los ojos mundanos, era la horrura aun de los mismos Indios, porque era vn triste Mazeguale, nos aya echado el pie à delante, y hecho tantas ventajas, quantas prueban las es traordinarias demostraciones, que con el hizo la Santissima Virgen, de cariño, benevolècia, y amor: *Quia non multi sapientes secundum carnem, non multi*

Que no es necesse  
lario, que les  
por unca qm

No nos hemos  
de avergonzar  
de lo que hizo  
vn Indio, fino  
de que el hizie-  
se lo que no ha-  
zemos nosot-  
ras.

1<sup>a</sup> ad Corint. I. c.  
u. vers. 29.

*potentes, non multi nobiles, sed que stulta sunt mudi elegit Deus, ut confundat fortia: Et ignobilia mundi Et contemptibilia, Et ea que non sunt, ut ea que sunt destrueret, ut non gloriatur omnis caro in conspectu eius.*

373. Esto he dicho, porque la materia de estas nueve meditaciones, han de ser nueve visitas, que la Soberana Reyna de los Angeles se dignò hazer en aquesta Historia; las siete de ellas à tres Indios, la octava al Arçobispo, y la nona à vn Cavallero descendiente de Conquistadores. Para que se vea, que esta Señora, como lo dixo ella misma en su primera Aparicion à Juan Diego, se apareciò, y quedó su retrato, para todos, Españoles, è Indios, negros, y blancos. *Que me aman, y buscan, y solicitan mi amparo, y me llaman en sus trabajos, y aflicciones.* Pero mas para los Indios. *Sabete,* le dijo, *Hijo mio muy querido, que Yo soy la siempre Virgen MARIA Madre del Verdadero Dios, Autor de la vida, Criador de todo, y Señor del Cielo, y de la tierra, que está en todas partes; y es mi deseo, que se me labre vn Templo en este sitio, donde como Madre piadosa tuya, y de tus semejantes mostrarè mi clemencia amorosa, y la compasion que tengo de los Naturales &c.* Assi lo ha practicado, siendo en su Santuario el amparo de todos los que la buscan, y solicitan, y llaman en sus necesidades. Por tanto debemos entrar en su Casa, y

Palabras for-  
males de la Vir-  
gen à Juá Die-  
go en la tradu-  
cion del Licen-  
ciado Bezerra

Effz pos-

postrarnos delante della con grande confianza, aliento, y devocion; reconviniendola con su palabra; que á buen seguro no falte á ella, si nosotros no faltamos á lo que debemos.

374. Lo segundo, que el ir á Novenas, ó á visitar á N. Señora, no ha de ser como ir á S. Agustín de las Cuevas, ó á Cuyuacan, por solo divertimento, aunque sea licito, (que de las huelgas ilícitas, ó indecentes de profanidades, juegos, y fuegos *Nec nominetur in vobis* en el Santuario de la Madre de la honestidad, modestia, y decencia) se ha de ir con fin de visitar á la Santísima Virgen en su celestial Imagen. Si supieramos, que la Señora estaba visible en el Altar de su Santuario, para hazer mercedes á todos; huviera hombre, huviera muger, que se atreviera á ir á verla, y á visitarla, estando en pecado mortal, ó llevando consigo las ocasiones de cometerlo? Jesús, que abominacion! Huviera Christianos tan desalmados, que para ponerse delante de sus castos ojos y de su honestísimo rostro, ó no se confesaran primero, ó no hizieran vn Acto de Contrición, doliendose, y arrepintiendose de haver ofendido á su Hijo, con firme propósito de emmendarse, y de confesarse en pudiendo? No creo Yo, que si tuvieran fê, se atrevieran, por malos que fueran, á verle la cara, y á ponerse en

Con que fin, y como se ha de ir al Santuario.

Consideración primera ir con limpieza al Santuario.

su presencia, con mala conciencia, sabiendo, quanto aborrece esta Divina Señora todo pecado. Pues sepan lo que Ella misma dijo al B. Amadeo: *Que estaba con nosotros en sus Imagenes, de pingel, y de talla, y que la señal evidente de que esta en ellas, son los milagros, que por ellas haze* Pues quien viendo el milagro de milagros de esta Santa Imagen á los ojos tan manifesto? Quien sabiendo los muchos, que ha hecho, y los que experimentan cada dia obrados por Ella en sus devotos, no se persuadirá, que en esta milagrosa Imagen, que pintaron los Angeles, está assiendiendo con especialidad la misma Señora? Y que quien vé con los ojos del cuerpo su admirable retrato, toca, y percibe con los del alma su Original Soberano? Luego quando vamos á visitar su Sagrada Imagen, debemos entrar á verla, como quien va á adorar, y reverenciar á la misma Virgen: con pureza en el alma, con modestia en el cuerpo, á tratar, y cõversar con la Señora, no á divertirse en bayles, y danças; no á entretenerse en juegos, y bureos; no á gastar el tiempo en disoluciones: sino á orar, sino á considerar lo que en aquel sitio hizo, andubo, habló, y obrò la Virgen para obligarnos, y favorecernos.

375. Lo tercero se debẽ leer las advertencias, que en el §. 1. y 2. de las Novenas de N. Se-

Amadeo, citado en el c. 18. num. 198.

Debemos ir á el á orar, no á jugar, á tratar con la Virgen no á perdes tiempo con lo, hombres.

Señora de los Remedios puse, que todas son importantes para hazer las deste Santuario con provecho, en especial las del num. 200. hasta el num. 204.

376. Lo quarto en dichas Novenas puse por exemplo de imitacion para hazerlas con perfeccion al P. Antonio Aries Varon esclarecido en santidad, que las iba à hazer al Santuario de los Remedios vna, ò dos vezes todos los años. Muchos exemplares pudiera traer de Sacerdotes, y Laicos, que se han exercitado loablemente en las deste de Guadalupe. Cada vno podrá contar los que en sus Religiones, y gremios à visto, que no dudo ayan sido muchos los que han visto florecer en esta exemplarissima devocion. En la mia el V. P. Juan Castini Fundador de la Ilustre, y Santa Congregacion de la Purissima, cuyas heroycas virtudes andan impressas en su vida, y lo està mas en los coraçones de sus hijos, y Congregantes: iba algunas vezes entre año con algunos Hermanos estudiãtes à pie à dezir Missa, y comulgarlos en su Altar; y gastaban muchos ratos de el dia con la Virgen delante de su Imagen, de que fui testigo, porque alguna vez me cupo la suerte de ir entre los demas, que le acompañaban, no solo à este sino al Santuario de los Remedios; porque à entrambas Imagenes tu-

Personas, que con su exemplo acreditaron las Novenas de el Santuario.

El V. P. Juan Castini.

Consideraciõ primera ir con limpieza al Santuario.

bo cordialissima devociõ. Antes de el el V. P. Juan de Tobar, que siendo Racionero de Mexico, y Secretario de Cabildo entrò en nuestra Compania el segũdo de los que recien venida entaron en ella el año de 1573. Natural de Mexico, esclarecido en Santidad, y Apostolico operario de Indios, en cuya lengua era eminentissimo, iba à Novenas à este milagroso Santuario siempre que podia. El V. P. Andres de Rada, que fue Provincial desta Provincia, y casi de todas las de ambas Americas, Varon de grande espiritu, y levantada Oracion, fue vno de los mas devotos, que tubo la milagrosa Imagen de Guadalupe en aqueste Reyno. Tambien la visitaba entre año algunas vezes yendo à pie al Santuario con vn Hermano, donde dezia Missa, y oraba con singulares afectos, y gustos de su alma, y la mañana misma à pie, y sin mas desayuno, que los regalos del Cielo, q̄ havia gustado delante de la Santa Imagen, se volvia à su casa. Pero dexando estos, y otros Varones semejantes, que por ser exemplos para muy perfectos Religiosos, no son imitables de los Seglares; dire vn caso de vn Indio, que avrà nueve años que sucedió, para confusiõ nuestra, en la Santa Casa de Guadalupe. Contomelo el Licenciado Alonso de Ita, Vicario entonces del Santuario; y oy vive el Li-

El V. P. Juan de Tobar.

El V. P. Andres de Rada, y otros.

cen

cenciado Joseph Marin en el, que fue testigo ocular del suceso, y lo cuenta como pasó.

377. Vino de las Minas de Zacualpa el año de 1678. por el mes de Septiembre, en que los Indios celebran la fiesta de la Aparicion de la Imagen, al Santuario, vno, que segun se discurre, debia de venir otros años, en los quales no se notò su devocion, porque en ellos no concurrieron las circunstancias, que en este, para ser notable. No se supo su nombre, ni se averiguó quien era, porque la advertencia no previno el accidente, q̄ estorvó las noticias. Despues de pasada la fiesta, y desvalagado el concurso, le vian los del Santuario todo el tiempo que estaba abierta la Iglesia de rodillas en oracion delãte de la Sagrada Imagen, puestas devotamente las manos, los ojos clavados en la milagrosa efigie, inmoble el cuerpo, con señales de interior recogimiento: y quando lo echaban della para cerrarla, se estaba de rodillas en alguna de las dos puertas, hasta que la volvian à abrir. Como esta devocion se continuase algunos dias, reparò el P. Vicario, y el P. Sacristan en el Indio, y en la perseverancia en su oracion en aquel lugar; y preguntando quien era, solo supieron dezirle, que havia venido à la festa, y se havia quedado en Novenas, diziendo, que venia à llorar sus pecados

Caso raro de vn devoto Indio.

dos delante de la abogada vniversal de los pecadores: que era de grande silencio, y que no le havian visto conversar con nadie, ni en casa alguna del Pueblo: que se estaba orando, y rezando lo mas del dia en la Iglesia, ó à las puertas della: preguntaron, que donde comia, y dormia? Respondieron, que ni le havian visto comer, ni havian notado donde se acogiese de noche. Causoles novedad, y edificacion el caso: y desde aquel dia cuydò el Vicario, que le llevasen de su mesa algo de comer, y que se lo hiziesen tomar; porque presumia, que ayunaba al traspaso, y rezelaban alguna indiscreciõ: ò que el pasar sin comer era cortedad muy propria de los Indios, que por no pedir la comida se pasan à vezes sin ella. Assi corriò en sus Novenas, quando vn dia llamaron à toda prisa al Vicario, diziendole, que al dicho Indio le havia dado vn desmayo; y que parecia, que se moria. Acudió con presteza, y hallole en el puesto de su devoto, y quotidiano exercicio ya sin pulsos; diòle la Extremauncion, y acabada de recibir diò el alma à su Criador, presentada en su divino acatamiento, como piadosamente entendemos, por manos de aquella Señora, à cuyas puertas havia velado, y orado aquellos dias con tanto fervor, y perseverancia. Murió en el Sagrado de la Iglesia de

Providencia de el Vicario con este Indio.

Vive en oracion delãte de la Santa Imagẽ y muere en oracion delante della.

MARIA à vista de su Imagen milagrosa; todas señales de su felicidad eterna.

378. Llevò Dios à Moyses à morir à vista de la tierra de promission, y sin mas achaque, ni enfermedad, que verla se murió, por q̄ Dios lo quito. *Vidisti eam oculis tuis :: Mortuus que est ibi Moyses Servus Domini, iubente Domino.* Que tierra es esta à cuya vista, y à cuya presencia llevó Dios à este siervo suyo à morir, para que muriese vna muerte tan dichosa, que la llama la Escritura, segun algunas versiones *ad os Domini*, q̄ parece fue dezir, q̄ murió como el Señor queria, que muriese vn hombre tan justo à pedir de boca, como acá dezimos à pedir de boca de su deseo *In osculo Domini*: cõplaciendose el Señor en el como quando vna Madre amorosa da osculos de ternura, y abrazos de amor à vn hijo suyo, que està espirando? Esta misteriosa tierra es vna Imagen preciosissima de MARIA N. Señora, dize el Gran Padre San Augustin: *Terra repromissionis, Sancta Maria videtur Imaginem prætulisse.* Es la Imagen de N. Señora de Guadalupe, fruto de la tierra de promission de Mexico, que es nuestra tierra: *Terra nostra dedit fructum suum* Conque si para que Moyses muriera santamente, lo puso Dios à vista de la Tierra santa, por ser Imagen de su Madre; traer Dios à este ven-

*Assilo explicat  
Viginti Apoc  
14. comment.  
2. sect. 3.*

*Serm. 100. de  
camp.*

*Vive in ore  
de delato de  
Sancti Imagi  
morte ex  
acion de san  
allia:*

-AM

380

tu-

turoso Indio à morir en la presencia de la Imagen de MARIA de su tierra, que es la milagrosa, y celestial efigie de Guadalupe, fue, como piadosamente juzgamos, querer que tuviera vna muerte dichosa, vna muerte de vn justo, vna muerte, q̄ fuesse transito para la verdadera tierra de promission, que es el Cielo. Assi lo entendieron el Vicario, y los demas, que à esta muerte se hallaron, tiernos, y compassivos por vna parte, lastimados, y sentidos por la otra de no saber el nombre, las virtudes, y el linage del que tuvo tan grande dicha de morir à vista de la que es vida, y es salvacion, para los que la hallan: *Qui me invenerit, inveniet vitam, & hauriet salutem à Domino.* Contentemonos con llamarle siervo de Dios, como à Moyses la Escritura *Mortuus est Moyses servus Domini.* Con saber que su vida seria como su muerte, pues de ordinario la muerte es ecco de la vida: y aquel vive bien que supo morir bien, y que era del linage de los justos, que mueren por voluntad de Dios *iubente Domino*, y en los agrados de Dios *in osculo Domini*. Boy al intento de las Novenas para que he traydo este caso, que es bien singular.

Elogio de este  
dicho Indio.

379. En el tenemos vna idea, de lo que debemos hazer, y de lo que debemos pedir en las Novenas del Santuario de N. Señora de

Gggz

Gua-

Guadalupe. Lo que hizo este Indio en las su-  
 yas fue no hablar à los hombres; y conversar cõ  
 la Virgen. Que buena disposicion para alcan-  
 çar della, lo que desea, que le pidamos! Ayu-  
 nar, velar, orar, todo el dia. O! confussion de  
 nuestra tibieza, de nuestras parlerias, y gulas!  
 En la Iglesia de rodillas de dia con la Señora,  
 de noche, à lo que parece, en alguna cueva de  
 el cerro, con el Señor! O que exemplo! O que  
 enseñanza! Lo que pidió en parte lo sabemos  
 de lo que el dijo; perdon de sus pecados: en  
 parte, lo podemos congeturar, por lo que al-  
 cançò; vna buena muerte. Esto es lo asertado,  
 y lo demas errar! El favor, y proteccion de la  
 Madre de Dios para aquel trance, de que de-  
 pende nuestra salvacion, para pasar aquel es-  
 trecho, que si se acierta, se alcança vna eterni-  
 dad de gloria; y si se hierra vna eternidad de  
 infierno! Esto hemos de suplicar à la Virgen  
 siempre, aunque vamos à pedirle otras cosas  
 espirituales, ó temporales. Sucederà (y à quã-  
 tos avrà sucedido?) que yendo alguno à pedir-  
 le salud, que no le conviene para servir à su Hi-  
 jo, le agrave los achaques, que padece, porque  
 esso le importa para no ofenderle! Que pidiẽ-  
 dole caudal para vivir con descanso, le quite  
 el poco, que tiene, para que con la pobreza  
 aumente los merecimientos, y con las necessi-

Imitemos su  
 exemplo, y al-  
 cançaremos su  
 dicha.

dades se purifique en esta vida, y sea menor en  
 la otra el Purgatorio! Que pidiendole vida, le  
 embie la muerte; porque aquella no le con-  
 viene, y le conviene esta! Por esso hemos de  
 pedir en ellas con resignacion en su voluntad;  
 si conviene, si es gusto de su Hijo, y voluntad  
 suya: si nos conviene para la salvacion, &c.  
 que assi se acertaràn las Novenas, y lo que en  
 ellas pidieremos, sea lo que se fuere, serà lo q̃  
 Dios quiere, y lo que agrada à la Virgen! Y lo  
 que nos està bien à nosotros!

Lo que have-  
 mos de pedir à  
 la Virgen, y co-  
 mo!



§. II.



Propone se la Materia de las Novenas del San-  
 tuario de Guadalupe.

380. **L**A materia propia destas Novenas,  
 ha de ser no solo el milagro mismo de  
 la Aparicion de la Santa Imagen, sino tambien  
 otras Apariciones de la Señora de Guadalu-  
 pe. En la Historia parece que he hablado del  
 como en la superficie: en estas Novenas quiero  
 profundar lo intimo de sus altos misterios. Dios  
 asista à mis buenos deseos, y supla mi ignorã-  
 cia con su Sabiduria; y dè à mi pluma la devo-  
 cion, que falta à mi espiritu. Parece, que ha-  
 blaba deste prodigioso milagro, y con noso-  
 tros S. Augustin quando dixo: *Hoc ergo mira-*

Tratt. 24. sup.  
 Ioan.

Lo que parece  
 dixo S. Aguf-  
 tin de este mi-  
 lagro.